

CIRCULAR 72 DE 2021

(junio 16)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

PARA: CANCELLERIA INTERNA  
DE: CARLOS RODRIGUEZ BOCANEGRA  
ASUNTO: Medidas temporales de trabajo en casa por emergencia de salud

Estimados colaboradores:

Atendiendo las recomendaciones del Gobierno Nacional, de conformidad con la Resolución [777](#) del 2 de junio de 2021 y de la Directiva Presidencial [04](#) del 9 de junio, esta semana se dio inicio al retorno gradual a la presencialidad, por lo que agradecemos a cada a Dirección la disposición para que este retorno se diera de la mejor manera.

No obstante, teniendo en cuenta el porcentaje de ocupación UCI de más del 97% que estamos atravesando en la Capital y los aumentos de casos que se ven reflejados cada día, agradecemos muy amablemente que durante el mes de junio continuemos con el trabajo en casa para aquellas personas que lo venían realizando y únicamente asistan al Ministerio aquellos funcionarios que por necesidades del servicio deben continuar con la presencialidad.

Para estas personas que realicen trabajo presencial en las instalaciones del Ministerio, agradecemos que durante estos días y hasta tanto continuemos con el virus, no bajar la guardia, por lo que pedimos tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Lavado e higiene de manos
- Distanciamiento físico
- Uso obligatorio de tapabocas, cubriendo boca y nariz
- Ventilación adecuada
- Limpieza y desinfección Manejo de residuos

En caso de presentar síntomas respiratorios, estar en contacto o ser positivo para COVID- 19 por favor no presentarse a las instalaciones y reportar inmediatamente a su jefe inmediato, a su EPS y a [saludocupacional@cancilleria.gov.co](mailto:saludocupacional@cancilleria.gov.co)

Con el apoyo y compromiso de todos, lograremos avanzar hacia la fase de Aislamiento Selectivo, Distanciamiento Individual Responsable, Reactivación Económica Segura, así como en la ejecución del Plan Nacional de Vacunación, y salir adelante en esta nueva etapa.

Cordial saludo,

CARLOS RODRIGUEZ BOCANEGRA

SECRETARIO GENERAL

□

—

Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 31 de mayo de 2024 - (Diario Oficial No. 52.755 - 13 de mayo de 2024)

